



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE FRANCISCO DE ORELLANA
RUC:	2260008520001
REPRESENTANTE LEGAL	BRYAN ANDRADE CAMPOVERDE
GAD AL QUE PERTENECE :	MUNICIPIO DE FRANCISCO DE ORELLANA
FUNCIÓN:	GAD MUNICIPAL

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO

PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.  
 ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO		ELIJA O DESCRIBA SUS FUNCIONES U OBJETIVOS		META POA		INDICADOR DE LA META
				NO.META	DESCRIPCION	
PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.		COMPETENCIAS / FUNCIONES  ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.		3	REALIZAR UNA CONSULTORÍA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO HASTA EL AÑO 2024	I3.4.2A. NÚMERO DE CONSULTORÍA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1,00	1,00	100,00 %	SE DESARROLLA EL PROCESO DE CONTRACCIÓN PÚBLICA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL. 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLL		
PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.		COMPETENCIAS / FUNCIONES  ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.		4	FORMULAR Y TRANSVERSALIZAR AL MENOS 3 POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN CON ÉNFASIS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ANUALMENTE HASTA EL AÑO 2024.	I3.4.1A. NÚMERO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN FORMULADAS Y TRANSVERSALIZADAS CON ÉNFASIS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ANUALMENTE
RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?		
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					

3,00	2,00	66,67 %	<p>1. APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL: APROBACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, LO CUAL CONSTITUYE UN HITO NORMATIVO FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN.</p> <p>2. OBSERVANCIA A POLÍTICAS PÚBLICAS:</p> <p>O PROCESO DE OBSERVANCIA EN CURSO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DEL MIES, EN ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL.</p> <p>O PROCESO DE OBSERVANCIA EN CURSO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, ENFOCADO EN EVALUAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO CANTONAL.</p> <p>3. EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE IGUALDAD: SE ENCUENTRA EN DESARROLLO UN PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2012-2022 DEL GAD MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, CON EL OBJETIVO DE GENERAR INSUMOS TÉCNICOS PARA SU ACTUALIZACIÓN.</p> <p>4. ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS NORMATIVOS: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ACTUALMENTE EN FASE DE REFORMA.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL</p> <p>APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT.</p> <p>LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL.</p> <p>2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA GARANTÍA DE DERECHOS.</p> <p>EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN, CON MÁS DE 3.900 ACCIONES EMITIDAS EN 2024, EVIDENCIA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS, EN CONCORDANCIA CON LOS INDICADORES SOCIALES DEFINIDOS EN EL PLAN CANTONAL.</p> <p>3. IGUALDAD, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN</p> <p>LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, JUNTO CON LOS PROCESOS DE OBSERVANCIA A POLÍTICAS PÚBLICAS COMO LA DE DESARROLLO INFANTIL Y DISCAPACIDAD, CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PDOT, FAVORECIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES.</p> <p>LA ELECCIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REFUERZAN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EL CONTROL SOCIAL, EN LÍNEA CON LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL QUE PROMUEVE EL GOBIERNO MUNICIPAL.</p> <p>4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA</p> <p>LAS CAMPAÑAS COMO AYLLU LLAKTAWAN KAWSANCHI – COMUNIDADES PROTECTORAS, LAS FERIAS, TALLERES Y ACTIVIDADES EN ZONAS RURALES Y URBANAS CONTRIBUYEN AL CAMBIO CULTURAL, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ACCIONES QUE RESPONDEN A LOS OBJETIVOS DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD DEFINIDOS EN EL PDOT.</p> <p>LA ARTICULACIÓN CON INSTANCIAS COMO LA MESA DE JUSTICIA Y GÉNERO, LA RED PAV COCA, LAS MESAS DE DISCAPACIDAD, ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y DESNUTRICIÓN, DEMUESTRAN UN ENFOQUE INTERSECTORIAL QUE GARANTIZA COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y NACIONALES.</p>
------	------	---------	--	--

<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION
	<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p>	3	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

3000,00	2406,00	80,20 %	<p>1. PROCESOS DE CAPACITACIÓN • TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS: 55 (INCLUYE TALLERES, FERIAS, ASAMBLEAS Y EVENTOS FORMATIVOS). • ZONAS DE INTERVENCIÓN: 19 ACTIVIDADES EN EL ÁREA RURAL Y 36 EN ZONAS URBANAS. • ALIADOS ESTRATÉGICOS: TENENCIAS POLÍTICAS Y GADS PARROQUIALES. • TEMÁTICAS MÁS DEMANDADAS: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONSUMO DE ALCOHOL. 2. FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN • RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL (ENERO-JUNIO 2024): O 1 PROCESO INTEGRAL CONFORME A METODOLOGÍA DEL CPCCS. O 110 ASISTENTES EN LA ASAMBLEA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA. O INFORME SUBIDO AL SISTEMA OFICIAL CON N.º 14451. • ELECCIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: O 52 PARTICIPANTES. O 8 MIEMBROS ELEGIDOS. • PROCESO DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE SOCIEDAD CIVIL DEL COCAPRODE: O 41 ASISTENTES EN TALLER SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. 3. PROCESOS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REIVINDICACIÓN DE DERECHOS • CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO (DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER): O AGENDA INTERINSTITUCIONAL RED PAV: <input type="checkbox"/> MARCHA POR IGUALDAD Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. <input type="checkbox"/> FORO "AVANCES Y DESAFÍOS DESDE BEIJING" <input type="checkbox"/> MURAL COMUNITARIO CON ORGANIZACIONES SOCIALES. O PARTICIPANTES: 97 LIDERESAS, AUTORIDADES, COLECTIVOS. • CAMPAÑA AYLLU LLAKTAWAN KAWSANCHI – COMUNIDADES PROTECTORAS: O FASE 1: 3 TALLERES CON 23 PARTICIPANTES (TENENCIA POLÍTICA, GAD PARROQUIAL, MIES, POLICÍA, SALUD), O FASE 2: 3 BRIGADAS MÉDICAS CON ENFOQUE EN DERECHOS. <input type="checkbox"/> 339 PERSONAS BENEFICIADAS. <input type="checkbox"/> SOCIALIZACIÓN DE RUTAS, ATENCIÓN DIFERENCIADA PARA MOVILIDAD HUMANA, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. • PARTICIPACIÓN EN FERIAS CIUDADANAS: O 4 EVENTOS. O DIFUSIÓN DE RUTAS Y PROTOCOLOS. O ATENCIÓN DIRECTA PERSONALIZADA CON UN PROMEDIO 40 PERSONAS POR FERIA.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL. 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA GARANTÍA DE DERECHOS. EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN, CON MÁS DE 3.900 ACCIONES EMITIDAS EN 2024, EVIDENCIA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN, CONTRIBUYE</p>
---------	---------	---------	---	--

<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO META	DESCRIPCION
	<p>ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>	6	ARTICULACIÓN EN EL SISTEMA

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

6,00	6,00	200,00 %	<p>BAJO LA COORDINACIÓN DEL COCAPRODE, SE DESARROLLA DOS REUNIONES DE COORDINACIÓN, DONDE SE ANALIZA LOS CASOS, SE REALIZA LAS ARTICULACIONES PARA LA ACTUACIÓN CONFORME COMPETENCIAS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO INTERVINIENTES, ENTRE LOS PARTICIPANTES ESTÁN LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS. 2. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ESPACIOS Y MESAS COMO: A. RED PAV COCA. DOS ACTIVACIONES CON EVENTOS DE REIVINDICACIÓN DE DERECHOS CON VARIAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO Y 25 DE NOVIEMBRE. B. MESA DE JUSTICIA Y GÉNERO, QUE COORDINA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DONDE DE FORMA ESTRATÉGICAS LAS INSTANCIAS OPERADORAS DE JUSTICIA BUSCAN FORTALECER ESPACIOS Y PRACTICAS INSTITUCIONALES PARA MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. C. MESA INTERSECTORIAL DE DISCAPACIDAD. SE REALIZA LA SOCIALIZACIÓN DE SERVICIOS Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y SE ESTABLECE ACUERDOS CONFORME LAS NECESIDADES DE LAS ORGANIZACIONES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES. D. MESA DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL. SE DESARROLLA OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL ESPECIALMENTE EN FECHAS FESTIVAS. E. MESA INTERSECCIONAL CANTONAL DE LA ERRADICACIÓN DESNUTRICIÓN INFANTIL. REUNIONES PERIÓDICAS EN BÚSQUEDA DE ESTRATEGIAS Y SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN PRO DE LA ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL. 3. FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA ENTRE EL COCAPORDE Y MIES (DOS CONVENIOS FIRMADOS UNO POR 4 MESES Y UNO POR 1 MES) MEDIANTE ESTE CONVENIO SE IMPLEMENTA EL SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL, MODALIDAD APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR, CON UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO, CON UNA COBERTURA DE 30 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD, MISMO QUE INICIA EL 01 DE JULIO DEL 2024, HASTA OCTUBRE DEL 2024 Y DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL. 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA GARANTÍA DE DERECHOS. EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN, CON MÁS DE 3.900 ACCIONES EMITIDAS EN 2024, EVIDENCIA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN, CONTRIBUY</p>
------	------	----------	---	---

<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>	COMPETENCIAS / FUNCIONES	NO.META	DESCRIPCION	
	<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p>	3	<p>PROYECTO APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR</p>	<p>PROYECTO APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR</p>

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			

1,00	1,00	100,00 %	<p>1) PROYECTO APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR DOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA ECONÓMICA CON EL N° PE-02-22D02-23591 POR 4 MESES DE JULIO A OCTUBRE 2024 Y N° PE-02-22D02-25269-D POR UN MES DICIEMBRE 2024. PARA SERVICIO DE PROTECCIÓN ESPECIAL MODALIDAD APOYO FAMILIAR Y CUSTODIA FAMILIAR, EN LOS CUALES SE HA TENIDO 372 ATENCIONES, 45 FAMILIAS TENDIDAS ENTRE FAMILIAS, NUCLEAR Y BIOLÓGICAS Y SUS ENTORNOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FAMILIAR. • MESES • ATENCIONES EQUIPO TECNICO • JULIO • 61 • AGOSTO • 63 • SEPTIEMBRE • 96 • OCTUBRE • 50 • • DICIEMBRE • 102 DE LA MISMA MANERA EL PROYECTO ATIENDE A FAMILIAS TANTO DEL SECTOR URBANO COMO RURAL, ES ASÍ QUE LOS 26 CASOS REGISTRADO A DICIEMBRE EN LA PLATAFORMA SIIMIES, 15 CORRESPONDEN A LA ZONA RURAL, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARROQUIA GARCÍA MORENO (3), PARROQUIA SAN LUIS DE ARMENIA (2), PARROQUIA GUAYUSA (2), PARROQUIA DAYUMA (1), PARROQUIA NUEVO PARAISO (1), PARROQUIA LA BELLEZA (4) Y PARROQUIA TARACOA (2).</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL. 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA GARANTÍA DE DERECHOS. EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN, CON MÁS DE 3.900 ACCIONES EMITIDAS EN 2024, EVIDENCIA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS, EN CONCORDANCIA CON LOS INDICADORES SOCIALES DEFINIDOS EN EL PLAN CANTONAL. 3. IGUALDAD, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, JUNTO CON LOS PROCESOS DE OBSERVANCIA A POLÍTICAS PÚBLICAS COMO LA DE DESARROLLO INFANTIL Y DISCAPACIDAD, CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PDOT, FAVORECIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES. LA ELECCIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REFUEZAN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EL CONTROL SOCIAL, EN LÍNEA CON LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL QUE PROMUEVE EL GOBIERNO MUNICIPAL. 4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA LAS CAMPAÑAS COMO AYLLU LLAKTAWAN KAWSANCHI – COMUNIDADES PROTECTORAS, LAS FERIAS, TALLERES Y ACTIVIDADES EN ZONAS RURALES Y URBANAS CONTRIBUYEN AL CAMBIO CULTURAL, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ACCIONES QUE RESPONDEN A LOS OBJETIVOS DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD DEFINIDOS EN EL PDOT. LA ARTICULACIÓN CON INSTANCIAS COMO LA MESA DE JUSTICIA Y GÉNERO, LA RED PAV COCA, LAS MESAS DE DISCAPACIDAD, ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y DESNUTRICIÓN, DEMUESTRAN UN ENFOQUE INTERSECTORIAL QUE GARANTIZA COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y NACIONALES.</p>
------	------	----------	--	---

<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>		<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p>	<p>NO.META</p>	<p>DESCRIPCION</p>
		<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p>	<p>3</p>	<p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN EMITIDAS</p>
				<p>N DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN EMITIDAS</p>

RESULTADOS		% DE LA GESTION	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
------------	--	-----------------	------------------------------------	--

TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS
----------------------	-------------------

1000,00	3892,00	389,20 %	<p>DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL COCAPRODE, A TRAVÉS DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CUMPLIÓ Y SUPERÓ LA META PREVISTA, EMITIENDO UN TOTAL DE 3.905 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DIRIGIDAS A DIVERSOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA. ENTRE LOS RESULTADOS MÁS DESTACADOS SE ENCUENTRAN: • 283 MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FUERON BENEFICIADAS, EN EL MARCO DE 279 EXPEDIENTES TRAMITADOS, RESULTANDO EN LA EMISIÓN DE 1.005 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS INMEDIATAS DE PROTECCIÓN, EN SU MAYORÍA CORRESPONDIENTES A CASOS REPORTADOS EN LA PARROQUIA URBANA EL COCA. • 13 EXPEDIENTES FUERON GENERADOS EN FAVOR DE 12 PERSONAS ADULTAS MAYORES, FRENTE A SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS IDENTIFICADAS. • 2.887 MEDIDAS DE PROTECCIÓN FUERON EMITIDAS A FAVOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRINCIPALMENTE EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA, NEGLIGENCIA, ABUSO O ABANDONO. LAS MEDIDAS ADOPTADAS INCLUYERON ACCIONES DE: O INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA, O EVALUACIONES Y ACOMPAÑAMIENTOS POR TRABAJO SOCIAL, O COORDINACIÓN CON LA POLICÍA ESPECIALIZADA DINAPEN PARA INVESTIGACIONES Y PROTECCIÓN URGENTE, O INTERVENCIONES MÉDICAS Y EDUCATIVAS, O AMONESTACIONES FÓRMALES DIRIGIDAS A RESPONSABLES DE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS. ESTAS CIFRAS REFLEJAN NO SOLO EL CUMPLIMIENTO DE LA META INSTITUCIONAL, SINO TAMBIÉN LA INTENSIDAD DE LA DEMANDA DE PROTECCIÓN EN EL TERRITORIO, CONSOLIDANDO EL ROL DE LA JUNTA CANTONAL COMO INSTANCIA CLAVE PARA LA RESPUESTA INMEDIATA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS DE GRUPOS PRIORITARIOS, EN ESPECIAL MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL. 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLLO</p>
---------	---------	----------	--	---

<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUITAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>		<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p> <p>ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>		<p>NO.META</p> <p>4</p>	<p>DESCRIPCION</p> <p>13.4. NÚMERO DE PROCESOS DE FORMULACIÓN TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DESARROLLADOS, ANUALMENTE</p>	<p>13.4. NÚMERO DE PROCESOS DE FORMULACIÓN TRANSVERSALIZACIÓN, OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DESARROLLADOS, ANUALMENTE</p>
<p>RESULTADOS</p>		<p>% DE LA GESTION</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</p>	<p>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</p>		
<p>TOTALES PLANIFICADOS</p> <p>6,00</p>	<p>TOTALES CUMPLIDOS</p> <p>5,00</p>	<p>83,33 %</p>	<p>1. APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL: APROBACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, LO CUAL CONSTITUYE UN HITO NORMATIVO FUNDAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN, 2. OBSERVANCIA A POLÍTICAS PÚBLICAS; O PROCESO DE OBSERVANCIA EN CURSO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DEL MIES, EN ARTICULACIÓN CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL, O PROCESO DE OBSERVANCIA EN CURSO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES, ENFOCADO EN EVALUAR LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO CANTONAL. 3. EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE IGUALDAD: SE ENCUENTRA EN DESARROLLO UN PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2012-2022 DEL GAD MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA, CON EL OBJETIVO DE GENERAR INSUMOS TÉCNICOS PARA SU ACTUALIZACIÓN. 4. ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS NORMATIVOS: ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, ACTUALMENTE EN FASE DE REFORMA.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL. 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA GARANTÍA DE DERECHOS. EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN, CON MÁS DE 3.900 ACCIONES EMITIDAS EN 2024, EVIDENCIA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE PROTECCIÓN, CONTRIBUYENDO A LA REDUCCIÓN DE SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS, EN CONCORDANCIA CON LOS INDICADORES SOCIALES DEFINIDOS EN EL PLAN CANTONAL. 3. IGUALDAD, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, JUNTO CON LOS PROCESOS DE OBSERVANCIA A POLÍTICAS PÚBLICAS COMO LA DE DESARROLLO INFANTIL Y DISCAPACIDAD, CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PDOT, FAVORECIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES. LA ELECCIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS, REFUERZAN LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y EL CONTROL SOCIAL, EN LÍNEA CON LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL QUE PROMUEVE EL GOBIERNO MUNICIPAL. 4. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA LAS CAMPAÑAS COMO AYLLU LLAKTAWAN KAWSANCHI – COMUNIDADES PROTECTORAS, LAS FERIAS, TALLERES Y ACTIVIDADES EN ZONAS RURALES Y URBANAS CONTRIBUYEN AL CAMBIO CULTURAL, LA SENSIBILIZACIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, ACCIONES QUE RESPONDEN A LOS OBJETIVOS DE CONVIVENCIA PACÍFICA Y SEGURIDAD DEFINIDOS EN EL PDOT. LA ARTICULACIÓN CON INSTANCIAS COMO LA MESA DE JUSTICIA Y GÉNERO, LA RED PAV COCA, LAS MESAS DE DISCAPACIDAD, ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y DESNUTRICIÓN, DEMUESTRAN UN ENFOQUE INTERSECTORIAL QUE GARANTIZA COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES Y NACIONALES.</p>		
<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUITAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>		<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p> <p>ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>		<p>NO.META</p> <p>3</p>	<p>DESCRIPCION</p> <p>DESRRLO DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICOS</p>	<p>Nº DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN Y EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS</p>
<p>RESULTADOS</p>		<p>% DE LA GESTION</p>	<p>DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META</p>	<p>¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?</p>		
<p>TOTALES PLANIFICADOS</p> <p>3,00</p>	<p>TOTALES CUMPLIDOS</p> <p>2,00</p>	<p>66,67 %</p>	<p>PRESENTE SESIÓN, ESTO ES PROYECTO DE CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMPONENTES DEL CENTRO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO: SOCIALIZACIÓN DE CAMBIOS AL PROYECTO Y APROBACIÓN AL MODELO DE GESTIÓN DEL CENTRO PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, BASADA EN GÉNERO. COMPONENTES DE LA POLÍTICA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DEBE SER ANALIZADO PARA EL EFECTIVO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, APROBADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN 003-CCPDFO-2024 DEL PLENO DEL CONSEJO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2024. UN REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE FRANCISCO DE ORELLANA PRÓBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 15-COCAPRODE-2024.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL. 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECÍFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA GARANTÍA DE DERECHOS.</p>		
<p>PROMOVER LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL SISTEMA CANTONAL, PARA ALCANZAR LA INCLUSIÓN, EQUITAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.</p> <p>ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>		<p>COMPETENCIAS / FUNCIONES</p> <p>ASEGURAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY AL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, FOMENTANDO LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE ESTADO Y SOCIEDAD.</p>		<p>NO.META</p> <p>4</p>	<p>DESCRIPCION</p> <p>DESARROLLAR AL MENOS 3 PROCESOS DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN CON ÉNFASIS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ANUALMENTE, HASTA EL AÑO 2024.</p>	<p>13.4.1B. NÚMERO DE PROCESOS DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DESARROLLADOS PARA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN CON ÉNFASIS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA ANUALMENTE</p>

RESULTADOS		% DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
2,00	2,00	100,00 %	<p>META M3.4.2B – IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL (EQUIDAD Y JUSTICIA) DURANTE EL AÑO 2024, EL COCAPRODE AVANZÓ EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA META M3.4.2B. CABE SEÑALAR QUE, EN DICIEMBRE DE 2023, LA RESOLUCIÓN NO. 009-2023 DEL PLENO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEJÓ SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NO. 007-2023, EMITIDA EL 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, CON LA CUAL SE HABÍA APROBADO LA REFORMA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA LOS SERVICIOS DESCONCENTRADOS DE LA JUNTA CANTONAL, INCLUYENDO LA INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ESTA DECISIÓN PROVOCÓ LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL. DICHA SUSPENSIÓN FUE OBJETO DE UNA ACCIÓN DE PROTECCIÓN (NO. 22281-2024-00008), EN LA CORRESPONDIENTE SENTENCIA, LA AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE RESOLVIÓ DECLARAR LA VULNERACIÓN DE DERECHOS CONSTITUCIONALES Y, COMO MEDIDA DE REPARACIÓN INTEGRAL, DISPUSO DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN NO. 009-2023, ORDENANDO ADEMÁS QUE SE GESTIONEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DIRIGIDO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA. EN CUMPLIMIENTO DE ESTE MANDATO JUDICIAL, EL COCAPRODE EMPRENDIÓ DOS ACCIONES ESTRATÉGICAS: 1. REFORMA NORMATIVA: SE INCORPORÓ FORMALMENTE EL SERVICIO DEL CENTRO DE EQUIDAD Y JUSTICIA EN LA NORMATIVA CANTONAL, MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL OM-014-2024, QUE REGULA EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS Y SUS SISTEMAS ESPECIALIZADOS. 2. GESTIÓN DE RECURSOS: SE LOGRÓ LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS EN LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AÑO 2025, GARANTIZANDO ASÍ LA APERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DURANTE TODO EL PERÍODO FISCAL. ESTAS ACCIONES NO SOLO PERMITEN EL CUMPLIMIENTO DE LA META ESTABLECIDA, SINO QUE ADEMÁS FORTALECEN LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL Y REAFIRMAN EL COMPROMISO DEL COCAPRODE CON LA GARANTÍA DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES.</p>	<p>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y GOBERNANZA LOCAL APROBACIÓN DE NORMATIVA LOCAL, COMO LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, REPRESENTA UN HITO PARA GARANTIZAR INSTITUCIONALIDAD, NORMATIVA ACTUALIZADA Y MARCOS DE ACTUACIÓN CLAROS, EN CORRESPONDENCIA CON LOS COMPROMISOS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ESTABLECIDOS EN EL PDOT. LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REFORMA DE LA ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER GARANTIZA QUE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES ESTÉN ALINEADAS A LAS EXIGENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS, FORTALECIENDO EL MARCO NORMATIVO LOCAL. 2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, COMO PARTE DE LA META M3.4.2B, MATERIALIZA LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES CON LA ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ESPECIFICAMENTE EN LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, OBJETIVO ALINEADO AL DESARROLLO SOCIAL Y A LA GARANTÍA DE DERECHOS.</p>
Total		118,61 %		

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZÓ Y ¿POR QUÉ?
---------------------------------	---	------------------------------

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Fortalecer la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género en el cantón.	Implementación del Centro de Equidad y Justicia (Ordenanza OM-014-2024). Proyecto PY3.4.2 de equidad y justicia.	50,00 %	Se logró la reforma a la ordenanza y planificación técnica del centro. Se aseguraron recursos para su funcionamiento en el POA 2025.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	S/N	S/N	S/N

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	PP3.1.- IMPULSAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS GENERACIONALES, DISCAPACIDAD, GÉNERO Y MOVILIDAD HUMANA, CON ÉNFASIS EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN CASOS DE VULNERACIÓN, INCLUYENDO LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO VOLUNTARIO PIAV	2887 MEDIDA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 12 CASOS DE ADULTOS MAYORES. UNA JUNTA CANTONAL BRINDANDO EL SERVICIO CON CALIDAD Y CALIDEZ.	A NIVEL DE TERRITORIO LA JUNTA Y EL CONSEJO SON PARTE DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SE IMPLEMENTA ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON ELLO SE CONTRIBUYE A LA META NACIONAL QUE ES DISMINUIR LA TASA DE FEMICIDIOS POR CADA 100.000 MUJERES DE 0,87 A 0,80.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	S/N	S/N	S/N
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	MEDIDAS DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	1005 MEDIDAS DE PROTECCIÓN A 283 MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CON 279 CASOS. DOS EVENTOS DE REIVINDICACIÓN DE DERECHOS 8 DE MARZO Y 25 DE NOVIEMBRE, 1248 MUJERES PARTICIPAN DE PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN DE RUTAS, PROTOCOLOS Y	A NIVEL DE TERRITORIO LA JUNTA Y EL CONSEJO SON PARTE DEL SISTEMA DE ATENCIÓN Y SE IMPLEMENTA ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS CON ELLO SE CONTRIBUYE A LA META NACIONAL QUE ES DISMINUIR LA TASA DE FEMICIDIOS POR CADA 100.000 MUJERES DE 0,87 A 0,80.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	S/N	S/N	S/N

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	CUÁNTAS VECES CONVOCÓ AL GAD	QUÉ ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO				NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO				NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO				NO APLICA
SILLA VACÍA	NO				NO APLICA
OTROS	NO				NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	SI			Un Consejo Consultivo electo, inicio del plan de trabajo	<a href="https://drive.google.com/file/d/1iwaSDSh0Rpb173xfXuE64jatfLXLyePm/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1iwaSDSh0Rpb173xfXuE64jatfLXLyePm/view?usp=sharing</a>
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI		SECTORES ENTIDADES	Pleno del Consejo tomando decisiones en garantía de los derechos	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1-fUTpo4ZRyw2qO-fvLpl84dUXtcpvYA">https://drive.google.com/drive/folders/1-fUTpo4ZRyw2qO-fvLpl84dUXtcpvYA</a>

ASAMBLEA CIUDADANA:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	JOSE ESTUARDO ANGULO VALAREZO	SI	* HAN PARTICIPADO EN LA FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO FISCAL 2025. * SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS A LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL/ASAMBLEA CANTONAL/ORGANIZACIONES TERRITORIALES/MESAS DE TRABAJO POR SISTEMAS. * SE REALIZA REUNIONES CON EL DIRECTORIO DE LA ACL PARA SOCIALIZAR LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL * EL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL FUE CONFORMADO EL 17 DE FEBRERO DEL 2024, CON EL CUAL SE HA LLEVADO A CABO VARIAS REUNIONES Y CAPACITACIONES EN COORDINACION CON EL CPCCS	GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA OTROS	* EJECUCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL * SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS DESDE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL. SE HA EMITIDO INFORMES PARA CORREGIR * LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ANUAL, DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO. * SE HA SOCIALIZADO Y CAPACITADO EN LA ORDENANZA OM-02-2022 DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA * SE HA FORMULADO, APROBADO, EJECUTADO, MONITOREADO Y EVALUADO EL PROCESO PRESUPUESTARIO. A LO QUE SE AÑADE LA PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL.
		EMAIL	asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com				
		TELEFONO					

**MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:**

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	SI	1	<a href="https://www.facebook.com/MunicipiodeFranciscodeOrellana/videos/-mira-la-siguiente-nota-y-descubre-todo-lo-que-fue-la-gran-marcha-por-la-eliminacion/1601641770761155/">https://www.facebook.com/MunicipiodeFranciscodeOrellana/videos/-mira-la-siguiente-nota-y-descubre-todo-lo-que-fue-la-gran-marcha-por-la-eliminacion/1601641770761155/</a>
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	1	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ZL54z5ONJLMSpMvYseBZ9pYBE00CJ_V/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ZL54z5ONJLMSpMvYseBZ9pYBE00CJ_V/view?usp=sharing</a>

**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Umh1RkN9B79px38s1sC2FrM5-f836c75/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Umh1RkN9B79px38s1sC2FrM5-f836c75/view?usp=sharing</a>	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	La Asamblea Ciudadana Local, nombra a los delegados ciudadanos en reunión mantenida el 09 de mayo del presente año, los mismos que conformaran el Equipo	<a href="https://drive.google.com/file/d/1LvpRm0TGOwbdLb_EU2b9a0YEB0lq8wVe/view">https://drive.google.com/file/d/1LvpRm0TGOwbdLb_EU2b9a0YEB0lq8wVe/view</a>	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA	SI	En reunión de trabajo realizada el 14 de mayo del presente año, se conformaron las Comisiones Mixtas y se estableció el cronograma u hoja de ruta del proceso de rendición de cuentas 2024	<a href="https://drive.google.com/file/d/1_7ZGy8-jk8VAymJzGX_wi0nCMXQmVGTJ/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1_7ZGy8-jk8VAymJzGX_wi0nCMXQmVGTJ/view?usp=sharing</a>	

**FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución**

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	SI	El equipo técnico del COCAPRODE, bajo coordinación de la Secretaría Ejecutiva, se realiza una evaluación mediante la revisión a detalle de los procesos e informes de las áreas, así como reunión de equipo mixto para la respuesta a las preguntas y temas realizados por la Asamblea Ciudadana Local	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ta4BpDB_FrMduyv7cM7GckD4MnS8GLJU/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ta4BpDB_FrMduyv7cM7GckD4MnS8GLJU/view?usp=sharing</a>	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	El informe fue elaborado con enfoque de derechos, desagregando la información por grupos de atención prioritaria y respondiendo a los temas priorizados en asamblea.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1ke13cSF29JyxwKj7wNf_oc_YhlpSZBN/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ke13cSF29JyxwKj7wNf_oc_YhlpSZBN/view?usp=sharing</a>	

3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El equipo técnico llenó el formulario oficial con la información sistematizada, conforme al instructivo del CPCCS.	<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1U_VXZwrfMmY-sm33QxUdCEI0e1SkPWCwn/edit?usp=sharing&amp;ouid=110482998646692499520&amp;rtfp=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1U_VXZwrfMmY-sm33QxUdCEI0e1SkPWCwn/edit?usp=sharing&amp;ouid=110482998646692499520&amp;rtfp=true&amp;sd=true</a>
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Ambos documentos fueron aprobados por el Representante legal del COCAPRODE mediante resolución administrativa	<a href="https://drive.google.com/file/d/1lym_cTlxh3VfAcAncWBYelmXoNzVX1K/vi ew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1lym_cTlxh3VfAcAncWBYelmXoNzVX1K/vi ew?usp=sharing</a>
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	MENOS DE 10 DÍAS	<a href="https://drive.google.com/file/d/1WmT-Tbre5kbbBqd9O8oJXhMMes4cMdl/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1WmT-Tbre5kbbBqd9O8oJXhMMes4cMdl/view?usp=sharing</a>

FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	PAG WEB REDES SOCIALES	<a href="https://cocaprode.gob.ec/uncategorized/transparencia/rendicion_cuentas/rendicion-2024/rendicion-de-cuentas-ano-2024/">https://cocaprode.gob.ec/uncategorized/transparencia/rendicion_cuentas/rendicion-2024/rendicion-de-cuentas-ano-2024/</a>	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS CIUDADANOS DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se convocó formalmente a los actores identificados en el mapeo realizado durante la Asamblea Cantonal: liderazgos de mujeres, juventudes, pueblos y colectivos.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1N1NOQlyk1SNGjOIPPK_x6xmEZIDsbAE_vie w?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1N1NOQlyk1SNGjOIPPK_x6xmEZIDsbAE_vie w?usp=sharing</a>	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	El evento fue presencial y retransmitido en vivo mediante Facebook institucional del GAD. Se permitió la interacción a través de comentarios en tiempo real.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1LmLKCm2Wtq6VJzjLoWN0h4s1s82zSo/v iew">https://drive.google.com/file/d/1LmLKCm2Wtq6VJzjLoWN0h4s1s82zSo/v iew</a>	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	31 min - 1 hora	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Vd5ihPKktY_kvmeHblGskn31TIYsT0pn/vie w?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Vd5ihPKktY_kvmeHblGskn31TIYsT0pn/vie w?usp=sharing</a>	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El representante legal del COCAPRODE, presentó el informe institucional y respondió a los aportes de los asistentes.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1PQihzbp15rdSZpmq4L7mfgzNus50ZjMj/vie w?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1PQihzbp15rdSZpmq4L7mfgzNus50ZjMj/vie w?usp=sharing</a>	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	Se dio respuesta a observaciones sobre cobertura, atención y presupuestos dirigidos a mujeres y NNA. Se aclararon acciones futuras con base en la planificación 2025.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1PQihzbp15rdSZpmq4L7mfgzNus50ZjMj/vie w?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1PQihzbp15rdSZpmq4L7mfgzNus50ZjMj/vie w?usp=sharing</a>	
7. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Se recoge las sugerencias de los grupos prioritarios (niñez, mujeres, discapacidad), donde los participantes debatieron y formularon recomendaciones, mediante documentos escritos	<a href="https://drive.google.com/file/d/1PQihzbp15rdSZpmq4L7mfgzNus50ZjMj/vie w?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1PQihzbp15rdSZpmq4L7mfgzNus50ZjMj/vie w?usp=sharing</a>	
8. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	El presidente recoge las recomendaciones, las agrupó por tema y las expuso sobre la entrega formal para la elaboración del plan de trabajo	<a href="https://drive.google.com/file/d/1PQihzbp15rdSZpmq4L7mfgzNus50ZjMj/vie w?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1PQihzbp15rdSZpmq4L7mfgzNus50ZjMj/vie w?usp=sharing</a>	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	El acta fue firmada por el presidente de la Asamblea quien recogió en representación de la ciudadanía y del equipo técnico mixto del proceso de R.C: COCAPRODE.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Mr-s03CJJxqvJDobjT-D33EmKYB5m6VW/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Mr-s03CJJxqvJDobjT-D33EmKYB5m6VW/view?usp=sharing</a>	

FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	Con base en las recomendaciones emitidas durante las mesas temáticas y la plenaria ciudadana, el COCAPRODE elaboró un plan de mejora con acciones, responsables y cronograma.	<a href="https://drive.google.com/file/d/1bC3LYo3rckLrdffNQWbEFTmRLcFG12UA/vi ew?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1bC3LYo3rckLrdffNQWbEFTmRLcFG12UA/vi ew?usp=sharing</a>	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA, AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	LA ASAMBLEA CIUDADANA	<a href="https://drive.google.com/file/d/1di-pEzrYQ25LolSDwp6HMgALoH0zhtEc/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1di-pEzrYQ25LolSDwp6HMgALoH0zhtEc/view?usp=sharing</a>	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas.	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
04/07/2025	114	59	54	1	7	88	0	12	7

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA

ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	CIUDADANA / CIUDADANÍA ¿SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE RECOGEN EN UN ACTA DE ANÁLISIS JUNTO A LA ASAMBLEA PARA LA INCORPORACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN MEDIANTE UN PLAN DE TRABAJO	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Mr-s03CJJxqvJDobjT-D33EmKYB5m6VW/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Mr-s03CJJxqvJDobjT-D33EmKYB5m6VW/view?usp=sharing</a>

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
NFORME N093 - COCAPRODE -TGSO-MM-2025- CUMPLIMIEMTO PLAN DE TRABAJO R.C.2023	El 80 % del Plan de Trabajo fue ejecutado de manera efectiva. - Se fortaleció la presencia territorial del COCAPRODE, promoviendo la participación ciudadana. - Se evidenció la necesidad de continuar mejorando los mecanismos de articulación con organizaciones sociales e instituciones públicas.	80,00	<a href="https://drive.google.com/file/d/1D7rRhQ4wIFtIYVj4hyegSqDFbAOr6tfK/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1D7rRhQ4wIFtIYVj4hyegSqDFbAOr6tfK/view?usp=sharing</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0,00	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	1,00	2,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://www.facebook.com/yasuni medios/">https://www.facebook.com/yasuni medios/</a>			
Medios digitales	1,00	4,00 %	0,00 %	0,00 %	<a href="https://www.facebook.com/cocaprode/?locale=es_LA">https://www.facebook.com/cocaprode/?locale=es_LA</a>			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 29 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://cocaprode.gob.ec/uncategorized/transparencia/lotaip/lotaip_2024/2024-2/">https://cocaprode.gob.ec/uncategorized/transparencia/lotaip/lotaip_2024/2024-2/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 19 DE LA LOTAIP	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Mw3kPU8CftWR9TmlW8QhXo_4aHqxyV/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1Mw3kPU8CftWR9TmlW8QhXo_4aHqxyV/view?usp=sharing</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO Y JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	\$442617,91	\$33845557,00	7646,68 %	<a href="https://drive.google.com/file/d/1hHQ7m0wkgfDN0Xjh7gZibA8UA-QsVJUy/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1hHQ7m0wkgfDN0Xjh7gZibA8UA-QsVJUy/view?usp=sharing</a>
	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	\$442617,91	\$33845557,00	7646,68 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$442617,19	\$442617,19	\$338455,57	\$0,00	\$0,00	76,47 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CONTRATACIÓN DIRECTA	\$1,00	\$59.600,00	\$1,00	\$59.600,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5bwvAViEV2ieS3osHw90BIV3pI0E1HoJSdG9IL0hs">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5bwvAViEV2ieS3osHw90BIV3pI0E1HoJSdG9IL0hs</a> ,
MENOR CUANTÍA B Y S	\$1,00	\$24.871,00	\$1,00	\$24.871,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gPnsC9d4g8p2BycSzM0jAzDq0pVdkZjS9BiruYyr7wc">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=gPnsC9d4g8p2BycSzM0jAzDq0pVdkZjS9BiruYyr7wc</a> ,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$1,00	\$16.750,00	\$1,00	\$16.750,00	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=xxvMDpviGGOmQNK64s93S7bHDTeYSsNgNkDIHcYanA">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=xxvMDpviGGOmQNK64s93S7bHDTeYSsNgNkDIHcYanA</a> ,
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	\$43,00	\$6.811,64	\$43,00	\$6.811,64	<a href="https://drive.google.com/file/d/1qKDfLdavLXEvt5wprjND6mrtADulhcd/view">https://drive.google.com/file/d/1qKDfLdavLXEvt5wprjND6mrtADulhcd/view</a>
ÍNFIMA CUANTÍA	\$7,00	\$5.721,87	\$7,00	\$5.721,87	<a href="https://drive.google.com/file/d/1qKDfLdavLXEvt5wprjND6mrtADulhcd/view">https://drive.google.com/file/d/1qKDfLdavLXEvt5wprjND6mrtADulhcd/view</a>

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0,00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Acción de protección Nro. 22281-2024-00008; providencia No. 001-DPE-DPOLL-2024-001421-CS, de fecha 28 de noviembre de 2024	INFORME TÉCNICO N 07-COCAPRODE-TGSP-MM-2024 INFORME TÉCNICO N 07-COCAPRODE-TGSP-MM-2025	50,00 %	Se desarrolla aspecto normativos y de gestión de recursos para la puesta en marcha el servicio	<a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UoiUIP2i_noKkT_0x_ZQOI4Zi-GI7WB/edit?pli=1&amp;gid=1073298991#gid=1073298991">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1UoiUIP2i_noKkT_0x_ZQOI4Zi-GI7WB/edit?pli=1&amp;gid=1073298991#gid=1073298991</a>